

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASECOMMERCE CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle: BERLIN Numero: E3-85 E4 Intersección: 9 DE OCTUBRE Edificio: WINDSOR Piso: 6 Oficina: 065, con el número de expediente 725283. Previa convocatoria escrita a todos y cada uno de los accionistas; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía ASECOMMERCE CIA.LTDA con RUC 1793014615001.

Participan en la Junta Ordinaria Universal de Socios de la Compañía los socios:

El señor VEGA ALARCON HERNAN EDUARDO 396 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una y La Señora VEGA ALARCON SANDRA DEL PILAR, con 4 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una.

Las participaciones con un valor de US\$1,00 dólar cada una; representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Societarios y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la preside el Señor Hernán Eduardo Vega Alarcón y actúa como Secretario Ad-Hoc., la Señora Sandra del Pilar Vega Alarcón, se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2019.**
- 3.- Lectura y aprobación del informe de comisario sobre el ejercicio económico 2019.**
- 4.- Resolución acerca del destino de los beneficios económicos correspondientes al ejercicio 2019.**
- 5.- Nombramiento de comisario para el ejercicio 2020.**

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto de orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el señor Hernán Eduardo Vega Alarcón, Representante Legal de la Compañía quien da lectura de las cuentas del balance y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2019.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Nuevamente toma la palabra el señor Hernán Eduardo Vega Alarcón, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019. En su informe puntualmente analiza las políticas adoptadas por la compañía con los beneficios que se han derivado en pro de la sociedad conforme con su plan de negocios. Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General y se anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Nuevamente toma la palabra el señor Hernán Eduardo Vega Alarcón, quien da lectura al Informe de Comisario del ejercicio económico 2019. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

4.-RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

Al conocer y aprobar la Junta el punto de orden del día que precede en lo que se refiere a las cuentas, balances, y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, secretaria expone que la empresa en el año 2019 presentó una Utilidad después de Impuesto a la Renta de US\$ 1.708,96. Al cierre del año 2019 los socios acuerdan por unanimidad que reserva legal sea del 10% (\$170.90) y la diferencia, \$1.538,06 de dividendos sean distribuidos en su totalidad.

Al mismo tiempo los socios acuerdan continuar pagando el Bono por rendimiento al Gerente General el mismo que podrá tener pagos anticipados en los meses de Abril, Agosto y Noviembre del 2020.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2019

Toma la palabra el Señor Hernán Eduardo Vega Alarcón y sugiere que la contratación del comisario principal se delegue al Gerente, los socios aceptan y aprueban que el Gerente contrate al comisario principal para el año 2020.

La presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Señora Sandra del Pilar Vega Alarcón
Secretario Ad-Hoc – Accionista



Hernán Eduardo Vega Alarcón
Presidente - Accionista